

UNIVERSIDADES

excelentísima Corporación Provincial en sesión de 30 de octubre de 2000, y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación, a que se refiere la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que tendrá lugar al vigésimo quinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en los lugares en que se encuentren ubicados los bienes objeto de expropiación.

La relación identificativa de bienes y afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 46, de 24 de febrero de 2001.

Lugo, 26 de febrero de 2001.—El Presidente.—El Secretario.—10.662.

Edicto de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo referente a expropiación forzosa.

Por Decreto de la Presidencia de la Xunta de Galicia número 27/01, de 25 de enero, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 27/01, de 27 de febrero, se declara la urgente ocupación por esta excelentísima Diputación Provincial de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto número 119 P.O.S. 2000 Pol. C.P. «Lea-Suegos-Francelos», ensanche y mejora de los puntos kilométricos 0,000 al 1,000, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el pleno de esta excelentísima Corporación Provincial en sesión de 30 de octubre de 2000, y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación, a que se refiere la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que tendrá lugar al vigésimo quinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en los lugares en que se encuentren ubicados los bienes objeto de expropiación.

La relación identificativa de bienes y afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 46, de 24 de febrero de 2001.

Lugo, 26 de febrero de 2001.—El Presidente.—El Secretario.—10.663.

Resolución de la Escuela Universitaria de La Salle, de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre extravío de título.

En este Centro, se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado del título de Maestra-E. Infantil, correspondiente a doña María Silvia Moreno Fernández, con número de registro nacional 1990/056762, y número de registro universitario 6.487.

Lo que se hace público, por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 5 de marzo de 2001.—El Decano-Director.—10.543.

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Auxià March», de Valencia, sobre extravío título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado EGB de doña María de la Paz Payá García, expedido por el MEC el 30 de abril de 1987, y registrado en Registro Especial Sección Títulos número 7.004, del Ministerio de Educación y Ciencia.

Valencia, 20 de febrero de 2001.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—10.644.

Resolución de la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.

Por la presente se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974, el extravío del título de Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad de don Andrés Abrante Bethencourt, expedido el 9 de abril de 1984, número 792.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 2001.—El Director, José María de la Portilla Fernández.—10.715.

Resolución de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla sobre extravío de título.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica de doña Miriam Carciente Benarroch, natural de Melilla, expedido el 31 de julio de 1976, y registrado en el folio 140, número 1.922 del Registro de Títulos.

Melilla, 27 de febrero de 2001.—El Secretario, Vicente Paúl Ramírez Jiménez.—10.831.

Resolución de la Universitat Politècnica de Catalunya (ETSAB) sobre extravío título Arquitecto.

Se hace público el extravío del título de Arquitecto (especialidad Edificación), de don José Tribó Busquets, a efectos de proceder a la expedición de duplicado.

Barcelona, 5 de febrero de 2001.—El Secretario, Ignacio María Bonmati.—10.637.

Anuncio del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cataluña, sobre convocatoria del 2.º premio Durán Farell de investigación tecnológica.

Premio convocado por el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cataluña, con la colaboración de «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», que aporta el importe del premio. Las candidaturas, que deben ser propuestas por departamentos o Institutos universitarios, centros de investigación, colegios profesionales y fundaciones, deben corresponder a investigadores o grupos de investigadores que hayan realizado su trabajo de investigación, financiado con fondos propios o públicos, en el campo de la tecnología durante los últimos tres años, en España. Los trabajos (original y copia), se deben presentar en el Consejo Social de la UPC antes del 9 de marzo de 2001. El importe del premio es de 10.000.000 pesetas.

Información: Consejo Social. Universidad Politécnica de Cataluña, edificio Nexus, Gran Capitán, 2-4, 08034 Barcelona. Teléfono 93 401 63 43, fax 93 401 77 66, e-mail consell.social@upc.es. ww.upc.es.

Barcelona, 1 de marzo de 2001.—La Secretaria, Anna Serra Hombravella.—10.586.